



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 019-2009
Sesión Extraordinaria**

FECHA: Villavicencio, mayo 5 de 2009

HORA: Desde las 11:00 a.m hasta las 2:20 p.m

LUGAR: Sala de juntas – Rectoría

ASISTENTES: ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTÉS, Representante del Presidente de la República, quien preside.
GUILLERMO OCHOA PEDRAZA, Representante de los Ex-Rectores
CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ, Representante de los Profesores
JONATHAN TROCHEZ, Representante de los Estudiantes
YOLANDA BUSTOS CASTRO, Secretaria General en funciones de secretaria del Consejo Superior Universitario

AUSENTES
CON EXCUSA: GIOVANNI CORTES SERRANO, Delegado de la Ministra de Educación.
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector
OSCAR ARMANDO ALEJO CANO, Representante de los Egresados
LUIS ERNESTO REY MONTENEGRO, Representante del Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum**
- 2. Análisis sobre el grado de avance a la reforma del Estatuto General de Unillanos**

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Preside la reunión el Doctor Roberto Javier Camacho, Representante del Presidente de la República. Seguidamente la Secretaria General verifica e informa que, existe el quórum



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 019-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 019/2009

Pág. 2 de 4

necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procede a dar inicio a la presente sesión.

2. ANÁLISIS SOBRE EL GRADO DE AVANCE A LA REFORMA DEL ESTATUTO GENERAL DE UNILLANOS

El Presidente de la sesión, menciona que con el propósito de avanzar en el tema relacionado a la reforma del Estatuto General de la Universidad de los Llanos, propone la creación de espacios en los cuales se escucharía la posición de las instancias relacionadas con la Institución, que complementarían a las que ya han sido presentadas. Hace alusión a las discusiones generadas al interior del Consejo Académico y el Comité de Acreditación; al igual que las que se desarrollan en cada una de las instancias correspondientes a las diferentes áreas de la Universidad como: las cinco Facultades, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Jurídica, la División Financiera, las Oficinas de Control Interno y Acreditación y en general, aquellas que figuran de manera expresa en el Artículo N°. 1 del proyecto de reforma al Estatuto General de la Universidad de los Llanos.

Solicita al señor Rector y la Secretaria General, liderar la transmisión de las expectativas creadas al interior del Consejo Superior Universitario, al igual que la realización de un trabajo adecuado, con el propósito que cada una de las áreas universitarias antes mencionadas adquieran el compromiso de aportarle a este Cuerpo Colegiado su visión como unidad, fruto de discusiones internas amplias y participativas, enriqueciendo de esta manera los planteamientos escuchados con anterioridad por el Consejo Superior Universitario.

Además, propone la realización de una sesión extraordinaria, a efectuarse el día 19 de mayo venidero, la cual contará con la participación del Consejo Académico; el Comité de Acreditación; cada una de la Facultades, representadas con los respectivos decanos, debiendo presentar sus correspondientes propuesta ante esta Colegiatura, todos ellos actuarán en calidad de invitados especiales para presentar a través de sus representantes, los documentos que han elaborado, relacionados con la reforma al Estatuto General, en los que se consignan todas las participaciones de quienes han realizado aportes a la construcción del mencionado ordenamiento jurídico.

Propone recolectar los antecedentes de discusión, que han derivado en la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), incluyendo aportes de docentes y agentes externos que, de alguna forma han participado en la elaboración de las normas que se articulan



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA 019-2009
Sesión Extraordinaria

ACTA No. 019/2009

Pág. 3 de 4

actualmente con la propuesta de reforma al Estatuto General, analizando la posible participación de los centros de educación a distancia ubicados en diferentes municipios de la región.

Adicional a esto, propone la conformación de una comisión, integrada por el Representante de los Profesores, de los Egresados, de los Ex rectores, de los Estudiantes, la abogada Sandra Rodríguez, servidora de la Oficina de Acreditación y la Secretaria de este Consejo, con el propósito que realicen el acopio de toda la información que se tiene en relación con la reforma del actual Estatuto General; la inclusión de todas las propuestas realizadas en audiencia pública; la estadística sobre las diferentes sugerencias recibidas y la cuantificación, señalando el porcentaje de absorción de las mismas.

Igualmente, deberá consolidar una matriz de todos los aportes recibidos por el Consejo Superior Universitario, decidir ¿cuales se integran a la reforma y por qué? Y cuáles no se integran y por qué razón, consolidando un documento soporte para llevar a la sesión en la cual se desarrolle el segundo debate del multicitado proyecto.

Para finalizar, solicita la presentación de un informe relacionado con la evolución del contrato ochocientos nueve (809) de 2007, donde se exprese la opinión del interventor, al igual que los resultados y circunstancias del contrato antes mencionado.

Seguidamente, el Presidente de la sesión deja en consideración de los consejeros asistentes las anteriores propuestas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Conclusiones:

El Consejo Superior Universitario autoriza la realización de una sesión extraordinaria, el día 19 de mayo, la cual contará con la participación de las instancias universitarias que debaten internamente la reforma al Estatuto General, entre las cuales se encuentra el Consejo Académico y el Comité de Acreditación.

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad conformar una comisión, integrada por el Representante de los Profesores, de los Egresados, de los Ex rectores, de los Estudiantes, la abogada Sandra Rodríguez, servidora de la Oficina de Acreditación y la Secretaria de este Consejo, con el propósito de que realicen el acopio de toda la información que se tiene en relación con la reforma del actual Estatuto General.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA 019-2009
Sesión Extraordinaria**

ACTA No. 019/2009

Pág. 4 de 4

El Presidente de la sesión, menciona que el Consejo Superior Universitario espera que la Rectoría lidere el proceso de complementar los canales abiertos por este Cuerpo Colegiado, con el propósito de discernir las circunstancias y realidades que afronta interna y externamente la Institución.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 2:20 p.m.

ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTÉS
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

Aprobada en Sesión Extraordinaria No. 022, efectuada el 1 de junio de 2009, actuando como Presidente y Secretaria:

ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTÉS
Presidente

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria

Transcribió: Samuel Betancur

Revisó: Yolanda Bustos Castro